



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

09.03.2004 / ES

Estándar-FCI N° 36

BASSET LEONADO DE BRETAÑA

(Basset fauve de Bretagne)

TRADUCCIÓN: Iris Carrillo (Federación Canófila de Puerto Rico).

ORIGEN: Francia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 25.03.2003.

UTILIZACIÓN: Perro sabueso utilizado para la caza del conejo, la liebre, la zorra, el corzo y el jabalí.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 6 Perros tipo sabueso, perros de rastro y razas semejantes.
Sección 1.3 Perros tipo sabueso de talla pequeña.
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Este pequeño basset posee las cualidades de la raza de la cual proviene: el Grifón leonado de Bretaña. Muy popular durante el siglo XIX en su región de origen, adquirió renombre nacional durante los últimos 30 años del siglo XX. Sus aptitudes excepcionales de cazador le han permitido ganar numerosos premios para la caza de conejos en Francia.

APARIENCIA GENERAL: El Basset leonado de Bretaña es un pequeño perro de cuerpo recogido, impetuoso, rápido para su tamaño. Está dotado de una notable energía, junto con una excelente rusticidad.

TEMPERAMENTO/COMPORTAMIENTO: Estos son perros apasionados por la caza, pero son también excelentes compañeros para el hombre. Son sociables, afectuosos y equilibrados. Se adaptan fácilmente a todos los terrenos, aún los más difíciles, y a todo tipo de caza. Cuando están cazando se muestran valientes, desenvueltos, tenaces, lo cual los hace muy eficaces.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Es más bien alargado; y la protuberancia occipital es marcada. Visto de frente, el cráneo tiene el aspecto de una curvatura rebajada, disminuyendo en amplitud hasta el nivel de las arcadas superciliares que no son muy pronunciadas.

Depresión naso-frontal (Stop): Un poco más pronunciada que la del Grifón leonado de Bretaña.

REGIÓN FACIAL:

Trufa : Es de color negro o marrón oscuro. Las ventanas de la nariz están bien abiertas.

Hocico: Es más afilado que cuadrado.

Belfos: Cubren bien la mandíbula inferior, aunque no en exceso. Los bigotes son bien abundantes.

Mandíbulas/Dientes: Las mandíbulas y los dientes son fuertes; la articulación es en forma de tijera perfecta y uniforme. Los incisivos superiores cubren los inferiores con un contacto apretado. Los incisivos están implantados en ángulo recto con relación a los maxilares. La ausencia de los PM1 no es penalizable.

Ojos: No son prominentes, ni demasiado hundidos en las órbitas. Su color es marrón oscuro. La conjuntiva no es aparente. La mirada es impetuosa.

Orejas: Implantadas delicadamente al nivel de la línea del ojo, llegando apenas a la extremidad de la trufa. Se terminan en punta y están dobladas hacia adentro y cubiertas de un pelo más raso y más fino que el del resto del cuerpo.

CUELLO: Bastante corto y musculoso.

CUERPO

Espalda: Es amplia, y corta para un basset. Nunca hundida.

Lomo: Amplio y bien musculoso.

Pecho: Alto y amplio.

Costillas: Bastante redondeadas.

Ventre: El margen inferior es poco levantado hacia la parte posterior.

COLA: Se presenta ligeramente en forma de hoz. Es de longitud mediana; gruesa en la base, a menudo en forma de espiga y disminuye en la punta. Cuando el perro está en acción, la cola se presenta sobre el margen de la espalda y realiza movimientos laterales regulares.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Muestran buena estructura ósea.

Hombros: Oblicuos, bien adheridos al tórax.

Codos: Se presentan en el eje del cuerpo.

Antebrazos: Verticales o ligeramente desviados hacia adentro (no se busca esta particularidad).

Metacarpos: Vistos de perfil, son ligeramente oblicuos. Vistos de frente, se presentan en el eje del cuerpo o levemente desviados hacia afuera (no se busca esta particularidad).

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Son bien musculosos. Los aplomos son uniformes. Vistos desde atrás, son paralelos, ni juntos, ni separados.

Muslos: Largos y bien musculosos.

Babillas: Inclinas y medianamente acodadas.

Metatarsos: Verticales.

PIES: Compactos. Los dedos están juntos y son arqueado; las uñas son sólidas. Los cojinetes son duros.

MOVIMIENTO: Enérgico.

PIEL: Bastante gruesa y flexible. Sin presencia de papada.

MANTO

Pelo: Bien duro, áspero, bastante corto; nunca lanudo, ni rizado. La cara no debe ser enmarañada.

Color: Leonado que va desde el trigo dorado al rojo ladrillo. Se tolera algunos pelos negros dispersos, en la espalda y en las orejas. Se observa a veces la presencia de una estrella blanca en el antepecho (no se busca esta particularidad).

TAMAÑO:

Altura a la cruz: 0,32 a 0,38 m. para los machos y las hembras, con 2 cm demás de tolerancia para los ejemplares excepcionales.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS GRAVES:

Comportamiento

Perro temeroso.

Cabeza

- Cráneo ancho y plano.
- Arcadas superciliares demasiado pronunciadas.
- Hocico puntiagudo o corto. Belfos colgantes y gruesos.
- Ojos claros.
- Orejas planas y anchas.

Cuerpo

- Apariencia débil.
- Margen superior que no es lo suficientemente tenso.
- Vientre agalgado.

Cola

Desviación.

Miembros

- Estructura ósea deficiente.
- Pies aplastados.

Pelo

Escaso, corto, fino, suave.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Ausencia de características típicas (todo ejemplar cuyas características lo diferencien de sus congéneres).
- Prognatismo inferior o superior.
- Ojos muy claros.
- Depigmentación parcial o total en la trufa o en el borde de los párpados y de los bellos.
- Cola anudada.
- Miembros anteriores torcidos.
- Presencia de espolones en los miembros posteriores (los espolones nunca aparecen en esta raza).
- Pelo largo y lanudo.
- Cualquier otro pelaje que no sea el impuesto por el estándar.
- Cualquier otro tamaño que no sea el impuesto por el estándar.
- Incapacidad notable; malformación anatómica.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

